



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002831/2020

VISTO

Las II Jornadas de Enseñanza de Farmacia y Bioquímica organizadas por el ECUAFyB que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de octubre de 2020 en Puerto Iguazú, Misiones, Argentina.

El objetivo de dar continuidad a las acciones iniciadas en 2018 en Córdoba (Primeras Jornadas) y propiciar la reflexión sobre las prácticas docentes y las herramientas didácticas, tecnológicas y sociales con las que se cuenta para una intervención áulica efectiva.

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con la colaboración inicial de cada una de las instituciones que conforman el ECUAFyB para crear un fondo de funcionamiento que permita iniciar las acciones operativas para la organización de esta jornada.

La propuesta de la Comisión Ejecutiva del ECUAFyB de adelantar fondos equivalentes al pago de 10 becas para sus docentes participantes, lo cual en términos monetarios equivalen a \$20.000 (veinte mil pesos) que se traducen, a su vez, en 10 inscripciones para las mencionadas Jornadas.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer una contribución de \$20.000 (pesos veinte mil) equivalentes a 10 (diez) becas para atender los gastos de las II Jornadas de Enseñanza de Farmacia y Bioquímica organizadas por el ECUAFyB.

Artículo 2º: Solicitar al Área Económica Financiera la transferencia de dicho monto a la Fundación Jean Sonet SJ, de la Universidad Católica de Córdoba, la que funcionará como administradora de fondos. El adelanto será cubierto con fondos disponibles en la dependencia hasta tanto se apruebe el presupuesto 2020 por el Honorable Consejo Directivo.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

